Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 1 de 79

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	26	A	30	04	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	x		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	80%			68%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Pablo Muñoz de la Pava - Componente Técnico. Juan Sebastián Hernández López - Componente Técnico Marleny Suárez Medina - Componente Técnico Johanna Milena Vásquez Perdomo - Componente Técnico. Marian Michell Muñoz Pérez - Componente Técnico Andrea Carolina Alfonso Piñeros – Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón - Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Nancy Rocío Ruíz Álvarez - Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8433-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.057.894-4
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($ 868.124.816)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($823.647.833)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 2 de 79

	suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 741.283.050)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del **asociado** la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 82.364.783)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 44.476.983)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	MODIFICACIÓN No. 1: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.719.083)**, de los cuales el **ASOCIADO** aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de SEIS MILLONES **SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.719.083)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.. MODIFICACION No. 2: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **QUINIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($520.950.546)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 464.925.178)**, correspondientes al porcentaje de participación de **89.25% y** el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($56.025.368)** correspondientes al porcentaje de participación de **10.75%**.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-099172:32
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 3 de 79

PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **veintiuno (21) de febrero de 2026**. MODIFICACION No. 2: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 06 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 23/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha del 17 de julio, mediante transferencia electrónica.	Comprobante de pago impuesto de timbre *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de	Anexo 3.1 Supervisión Bienestar Integral 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 4 de 79

del Convenio, y el acta de liquidación de este.	apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Componente** / **Fecha** / **Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 27.04.26 — Presencial Línea de gestión ambiental — 10.04.26 — Presencial Interacciones y experiencias — 28.04.26 — Presencial Familias, Comunidad y Redes — 14.04.26 — Presencial Bienestar Integral — 21.04.26, 29.04.26 — Presencial Equipo Humano — 24.04.26 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 15.04.26, 16.04.26 — Presencial, Presencial	Anexo 3.2 Actas de verificación componentes técnicos. Anexo 3.3 Supervisión Bienestar Integral 2.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24135171943 del Banco Caja Social de fecha 25 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $12.699.801 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $ 5.332.912 Desgaste Y Uso De Los Bienes Muebles Y Equipos Industriales Para La Operación — $ 2.147.496	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-099172:32
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 5 de 79

	<table><tr><td>Desgaste Y Uso Dotación Para Los Niños</td><td>$ 2.764.632</td></tr><tr><td>Elementos De Aseo Institucional</td><td>$ 443.273</td></tr><tr><td>Material Didáctico</td><td>$ 1.449.432</td></tr><tr><td>Papelería Administrativa</td><td>$ 562.056</td></tr><tr><td>Total</td><td>$ 12.699.801</td></tr></table>	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	En el Componente de Condiciones de Estructura para la Atención, continua observación a mejorar toda vez que en periodo verificado se evidencio que el jardín infantil realizo las acciones correctivas dando cumplimiento a la totalidad de las observaciones técnicas donde garantizo el número mínimo de salidas de emergencia, implementando dos (2) salidas de evacuación independientes, no obstante se continuará con el seguimiento a la nueva solicitud de verificación por parte de bomberos para generar de nuevo el Concepto Técnico de Bomberos con calificación Cumple, este se realizará durante la supervisión del mes de mayo, a fin de verificar el cumplimiento a cabalidad del compromiso 09. Desde el componente de familias y comunidades se genera observación a mejorar toda vez que no contaron con auxiliar de servicios generales desde el día 01/04/2026 hasta el día 14/04/2026 por incapacidad médica. En el componente de Bienestar Integral subsanó la observación a mejorar de marzo de 2026 toda vez que, realizó mantenimiento en el área de la sala amiga al desprendimiento de la superficie y deterioro de pintura del borde de la puerta. Continuó en seguimiento la observación a mejorar de noviembre de 2025 y marzo de 2026 relacionada con el error en el diligenciamiento de las planillas del paquete alimentario de la jornada pedagógica, toda vez que, en el mes de abril de 2026 no se realizó entrega de paquetes alimentarios. Se continuará el seguimiento en el mes de mayo de 2026. En el componente de equipo humano no se garantizó la proporción y permanencia del talento humano, toda vez que del 7 al 9 de abril una profesional en atención a la primera infancia no contó con reemplazo.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y compromiso general 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-099117232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 6 de 79

	Así mismo, del 2 al 26 de abril no se contó con reemplazo para una colaboradora de servicios generales. Desde el componente de Liderazgo y Gestión se evidencian novedades sin su respectiva firma, así como ausencias de niños y niñas sin contar con las novedades correspondientes.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	7.1 Informe cualitativo. 7.2 Informe cuantitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Desde el componente de Liderazgo y Gestión se genera requerimiento por equipo humano el 16/04/2026, toda vez que no se garantizó la vinculación del personal requerido por incapacidad médica de Auxiliar de servicios generales desde el día 31/03/2026 hasta el 29/04/2026. Se generó requerimiento, toda vez que no se garantizó la vinculación oportuna del personal requerido para cubrir la incapacidad médica de la Auxiliar de Servicios Generales, presentada desde el 31 de marzo hasta el 29 de abril de 2026.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación del Componente de Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 7 de 79

10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 27.04.2026 Línea de gestión ambiental: 10.04.2026 Interacciones y experiencias: 28.04.2026 Familias, Comunidad y Redes: 14.04.2026 Bienestar Integral: 21.04.2026, 29.04.2026 Equipo Humano: 24.04.2026 Liderazgo y gestión integral: 15.04.2026, 16.04.2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional / Fecha** Psicología: 10.04.2026, 15.04.2026, 22.04.2026 Nutrición: 9.04.2026, 24.04.2026, 28.04.2026 Educación Especial: 15.04.2026, 22.04.2026, 28.04.2026 El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.	Anexo 10.1 Actas equipos transversales.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado no recibido visitas por parte de los de Entes de Control	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Se evidenció participación del equipo de la unidad operativa en los espacios convocados durante el periodo evaluado: El 16/04/2026 la responsable del servicio participó en comité técnico de supervisión.	Anexo 12.1. Mesa PVD 21-04-2026. Anexo 12.2 Asistencia 16-04-2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 8 de 79

	El 21/04/2026 la auxiliar pedagógica asistió a la Mesa P.V.D.	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 23 de abril del 2026 realizó socialización de la gratuidad en el servicio por medio de una pieza gráfica, se evidenció enviado por grupos de WhatsApp y listado de firmas de las profesionales de Atención a primer a infancia.	Anexo 13.2 Acta resolución 967 23-04-2026.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 16 de abril del 2026, la representante legal, participo en el Comité Técnico Local convocado para el seguimiento al cumplimiento de compromisos y orientaciones de ejecución.	Soporte cargado en el compromiso 12 generales.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agro natural del Campo el cual se encuentra registrado en el Informe general Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de abril de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $80.256.591, que representa el 46% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Anexo 15.1 Base de datos pequeños productores Anexo 5.1 Instrumentos de verificación Financiera Relacionado en el compromiso general Nº 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-099172:32
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 9 de 79

indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5. Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el periodo en verificación se presentaron mantenimientos en la planta física de la unidad operativa.	Anexo 1.1 Informe mantenimientos menores
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el periodo en verificación presentaron las siguientes cuentas de cobro y facturas: Factura SODIMAC COLOMBIA S.A 99101577353 14/04/2026 por valor $104.900 Cuenta de cobro Henry Monroy No 01 del 20-04-2026 por valor de $145.000. Cuenta de cobro William Acuña No 45 del 22-04-2026 por valor de $997.642	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Instrumentos de verificación del componente Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3 Cuenta de cobro, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.	Instrumentos de verificación del componente Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 10 de 79

Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta febrero de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 09/02/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Para el periodo verificado no desarrollaron simulacros. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 83.52%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Diana Morales el 18/10/2023, con certificación en gestión. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Paola Duque el 21/04/2024, con certificación en gestión. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Diana Sierra el 25/02/2026, con certificación dada por Primer respondiente.	Anexo 4.1 Acta brigadas de emergencia 06-04-2026
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	Anexo 5.1 Socialización descargas eléctricas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 11 de 79

servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, el 11 de marzo de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: * Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas el día 06/04/2026. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores presencial y mediante infografía. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Descargas eléctricas” realizada el 06/04/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos durante la ejecución del convenio. Durante el periodo verificado no presentaron socializaciones programadas en cronograma sobre protocolos o estrategias.	Instrumento de verificación del componente Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 15/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el	Acta póliza 02-02-2026 Soporte cargado en carpeta compromiso 7 para el mes de febrero 2026 pago 8.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 12 de 79

personales con que cuenta la Entidad.	día 02/02/2026 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Continuo con observación a mejorar toda vez que el Concepto técnico CT 2025-00358994 el cual indicó No cumple sin embargo en periodo verificado se realizó seguimiento donde se evidencio que el jardín infantil realizo las acciones correctivas dando cumplimiento a la totalidad de las observaciones técnicas donde garantizo el número mínimo de salidas de emergencia, implementando dos (2) salidas de evacuación independientes, no obstante se continuará con el seguimiento a la nueva solicitud de verificación por parte de bomberos para generar de nuevo el Concepto Técnico de Bomberos con calificación Cumple, este se realizará durante la supervisión del mes de mayo, a fin de verificar el cumplimiento a cabalidad del compromiso 09.	Instrumentos de verificación del componente Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con	Presentaron análisis de vulnerabilidad donde determina que la estructura presenta un nivel de vulnerabilidad sísmica entre BAJO y MODERADO, reflejado en un 1.00% de resistencia y 1.90% de rigidez respecto a las exigencias actuales de la	Análisis de vulnerabilidad sísmica *Soporte cargado en carpeta compromiso 7 para el mes de febrero 2026 pago 8.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 13 de 79

los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	NSR-10, lo que corresponde a un comportamiento aceptable para edificaciones existentes de uso educativo.	
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 05 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de abril. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Formato responsable ambiental. • Reporte de consumo de agua mes de abril. • Huella de carbono. • Sustitución de agua y energía. • Reporte de residuos. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la	Anexo 1.1 Reporte trimestral residuos. Anexo 1.2 Divulgación apagón ambiental. Anexo 1.3 Reporte movilidad sostenible. Anexo 1.4 Reporte semanal consumo de agua. Anexo 1.5 Acta socialización matriz de aspectos e impactos ambientales. Anexo 1.6 Acta socialización matriz de riesgos ambientales. Anexo 1.7 Socialización instructivo de aspectos e impactos ambientales. Anexo 1.8 Socialización política ambiental. Anexo 1.9 Reporte semanal consumo de agua. Anexo 1.10 Correcto uso de separación. Anexo 1.11 Acta socialización PAIPAERS. Anexo 1.12 Socialización programa de consumo sostenible. Anexo 1.13 socialización del día internacional de la tierra. Anexo 1.14 Reporte semanal consumo de agua.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 14 de 79

	seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de abril. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Participó en las campañas de: • Movilidad sostenible el 09/04/2026 • Apagón ambiental el 08/04/2026. • Correcto uso del sistema de separación de residuos sólidos y ordinarios 17/04/2026. • PAIPERS el 17/04/2026. • Plan de movilidad sostenible el 17/04/2026. • Dia internacional de la tierra el 22/04/2026. • Matriz de aspectos e impactos ambientales el 10/04/2026. • Matriz de riesgos ambientales el 10/04/2026. • Instructivo de aspectos e impacto ambiental el 10/04/2026. • Política ambiental el 10/04/2026. Para el mes verificado presentaron las siguientes facturas: *N° FE 219 con fecha del 16/04/2026 por valor de 477.433pesos. *N° AB 15980 con fecha del 27/04/2026 por valor de 341.495 pesos. *N° 8002100376661 con fecha del 27/03/2026 por valor de 95.900 pesos.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2025026694 del	Anexo 1.1 Planeaciones del nivel de maternal 1 y 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 15 de 79

SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	11/08/2025, con fecha de emisión de aval del 20/02/2026. Presentó acta de socialización del día 20/03/2026 acerca de “socialización del proyecto pedagógico – concepto técnico” a talento humano por medio de encuentro presencial. Proyectó para el día 15/05/2026 socialización a talento humano con el tema de “proyecto pedagógico – contexto socio cultural” mediante reunión virtual. Se verificará en el siguiente periodo. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.	Anexo 1.2 Planeaciones del nivel de caminadores 1 y 2 Anexo 1.3 Planeaciones del nivel de párvulos 1 y 2 Anexo 1.4 Planeaciones del nivel de prejardín1,2,3
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de marzo para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.4” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 2.1 Experiencias significativas maternal 1 Y 2 Anexo 2.2 Experiencias significativas caminadores 1 y 2 Anexo 2.3 Experiencias significativos párvulos 1 y 2 Anexo 2.4 Experiencias significativas prejardín1,2,3
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes marzo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.10” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por	anexo 3.1 las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente de interacciones junto con las planeaciones. Anexo 3.2 observadores maternal 1 del mes de abril. Anexo 3.3 observadores maternal 2 del mes de abril. Anexo 3.4 observadores caminadores 1 del mes de abril. Anexo 3.5 observadores caminadores 2 del mes de abril. Anexo 3.6 observadores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 16 de 79

	parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	párvulos 1 del mes de abril. Anexo 3.7 observadores párvulos 2 del mes de abril. Anexo 3.8 observadores pre jardín 1 del mes de abril. Anexo 3.9 observadores pre jardín 2 del mes de abril. Anexo 3.10 observadores pre jardín 3 del mes abril.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó informes pedagógicos trimestrales el día 31/03/2026. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil. Presentó acta de socialización a familias del día 31/03/2026 realizada de forma presencial en el jardín infantil. Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 30/06/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta del día 13/03/2026 por medio de experiencia pedagógica dirigida a niños y niñas, pieza informativa vía WhatsApp a familias y encuentro grupal a talento humano con el tema de “transición de nivel”. Presentó acta del día 10/04/2026 acerca de “emociones al momento de la transición” dirigido a familias, talento humano, niños y niñas por medio de encuentro grupal y experiencia significativa.	Anexo 5.1 acta y listado de asistencia 10-04-2026.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó firmas de asistencia del día 18/03/2026 de participación en el comité ampliado por parte de la responsable de la unidad operativa. Para el mes de abril no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Presentó acta de jornada pedagógica realizada el 20/03/2026 con equipo humano. Se evidencia SIRBE y evidencia fotográfica.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 17 de 79

	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de abril, no se proyecta la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Anexo 8.1 ambientación pedagógico maternal. Anexo 8.2 ambientación pedagógico caminadores. Anexo 8.3 ambientación pedagógico párvulos Anexo 8.4 ambientación pedagógico prejardín
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de abril realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura Y-2989 del 28/02/2026 del proveedor TIENDAS GAD TODO EN UN SOLO LUGAR SOACHA por concepto de papelería de niños por un valor de $ 130.000 Presentó factura FE-218 del 16/04/2026 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRASEO por concepto de papelería de niños por un valor de$ 560.737 Presentó factura número LR 33816 del 17/04/2026 del proveedor LA REAL por concepto de material didáctico por un valor de $ 231.599 Presentó factura número FE 38406 del 17/04/2026 proveedor CASATEXTIL por concepto de material didáctico por un valor de $ 369.620 Presentó factura número FE 1061 del 22/04/2026 proveedor EL MUNDO DEL JUGUETE por concepto de material didáctico por un valor de $2.818.800 Presentó factura número PFE 15728 del 20/04/2026 proveedor LONYPLASTCOS SAS por concepto de material didáctico por un valor de $260.000 Se recomienda a la responsable del servicio realizar la compra de material didáctico y papelería de niños la primera semana del mes.	Anexo 9.1 inventario material didáctico. Anexo 9.2 entradas y salidas papelería. Anexo 9.3 entrega de material didáctico. Anexo 9.4 fichas técnicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 18 de 79

	Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Presentó la fase de Lectura de identidad con fecha del 19/03/2026 donde se reconocieron potencialidades, intereses, expectativas, recursos, necesidades, fortalezas y riesgos de los grupos familiares, cuidadoras y cuidadores y de las niñas y los niños, así como, el desarrollo de acciones con los equipos de trabajo, para identificar sus concepciones sobre las infancias, educación inicial y el sentido de su rol profesional. Proyectó fase de análisis y apropiación para el día 24/04/2026 por medio de encuentro presencial con el talento humano del jardín infantil a cargo de la responsable del servicio. El soporte del anexo 1.1 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 1.1 Acta 24-04-2026
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 19 de 79

en el jardín infantil o fuera de este.		
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Presentó cronograma mensual de rol cuidador y protector con ajustes toda vez que realizaron un empalme con el equipo trasversal modificando fechas y proyectándolo hasta el mes de noviembre, la actividad programada para el día 20/03/2026 “construyendo vínculos afectivos en la familia” se reprogramo para el día 08/05/2026 toda vez que ese día se llevó a cabo jornada pedagógica y no se pudo realizar el encuentro presencial con familias. Proyectó para el día 17/04/2026 con el tema de “alimentación saludable y tradicional, manipulación y distribución de los alimentos” dirigido a familias por medio de infografía y apropiación de saberes de manera virtual. El soporte del anexo 3.1 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 3.1 ACTA ALIMENTACION SALUDABLE 17.04.2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Presentó cronograma de acompañamiento de la profesional de apoyo en nutrición para los días 10 - 20 y 23/04/2026, presentó acta general de acompañamiento del día 10/04/2026 realizando toma masiva de medidas antropométricas en los nieles de sala materna, caminadores, párvulos y prejardín. Presentó cronograma de acompañamiento por parte de la profesional de apoyo en psicología para los días 8 - 15 y 22, presento acta de acompañamiento general del día 10/04/2026 al jardín infantil. El soporte del anexo 4.3 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 4.1 actas de psicóloga Anexo 4.2 actas de nutricionista de apoyo. Anexo 4.3 actas de educadora especial
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores,	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias con ajustes toda vez que realizaron un empalme con el equipo	Anexo 5.1 acta de 10-04-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 20 de 79

tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	trasversal modificando fechas y proyectándolo hasta el mes de octubre. Presentó acta del día 10/04/2026 con el tema de “tipologías de violencia frente a amenazas o vulneración de derechos dirigida a padres y talento humano por medio de pieza comunicativa de manera virtual. Presentó acta del día 10/04/2026 con el tema de “indicadores, factores de riesgo e identificación de factores de riesgo” dirigida a padres y talento humano por medio de pieza comunicativa de manera virtual.	
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó cronograma trimestral de socialización de rutas administrativas. Proyectó para el día 12/06/2026 con el tema de “socialización rutas violencia sexual” dirigido a talento humano y padres por medio de encuentro presencial.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta	Se realiza seguimiento de la solicitud de optimización de cobertura para la participante BSPP quien estuvo activa hasta el mes de mayo del año 2025, quien se encontraba en medida de protección por restablecimiento de derechos desde el pasado 27/05/2025 hasta el 02/03/2026, fecha en la cual se resuelve declarar cambio de medida tomada según resolución No. 319 del 29 de octubre de 2025 y se ordenó como medida de restablecimiento de derechos la ubicación de la participante en medio familiar con la señora BRISDY YURANI PULIDO LAVERDE en calidad de progenitora. El día 26/03/2026 por medio de correo electrónico la responsable de servicio solicita optimización de cupo en el nivel de párvulos al subdirector local, gestora local, referente y supervisora del convenio, y manifiesta que le informaron que “el cupo adicional debe ser asumido por el operador	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 21 de 79

información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	teniendo en cuenta la alta asistencia del nivel". Por lo cual en dialogo con la madre de la niña, se le oferta el cupo en el jardín "Manglar de Paraíso" pero la madre no lo toma refiriendo que "le queda lejos de la casa". El día 14/04/2026 la profesional Mayurly Parra Sierra realiza llamada telefónica a la señora Brisdy en aras de realizar seguimiento y conocer si la niña ya hace parte de algún servicio, y esta manifiesta que desde el día 13/04/2026 la niña está asistiendo al Jardín Infantil Miguel Arcángel del Bienestar Familiar. Se le recomienda a la responsable de servicio realizar un informe de conocimiento a ICBF notificando que la niña ya no está bajo medida de protección, que fue egresada de la unidad operativa (con fechas exactas) y que la madre notificó que actualmente la niña se encuentra vinculada en el jardín que les mencionó. Este informe le permitirá a la psicóloga y al jardín dar cierre formal al caso en la unidad operativa. La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó cronograma de construcción y socialización del pacto de corresponsabilidad. Proyectó socialización a niños y niñas para el día 17/04/2026 con el tema de "presentación del pacto de corresponsabilidad" por medio de experiencia significativa dirigidas por el talento humano. Presentó cronograma mensual de rol cuidador y protector con ajustes toda vez que realizaron un empalme con el equipo trasversal modificando fechas y proyectándolo hasta el mes de noviembre, la actividad programada para el día 20/03/2026 "construyendo vínculos afectivos en la familia" se reprogramo para el día 08/05/2026 toda vez que ese día se llevó a cabo jornada pedagógica y no se pudo realizar el encuentro presencial con familias. El soporte del anexo 9.1 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del	Anexo 9.1 Acta 17-04-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 22 de 79

	profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física con el tema Importancia de la vacunación, el día 16 de abril de 2026. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Acta de socialización de prácticas de cuidado 16.04.2026 Anexo 1.5 EyS elementos de aseo niños
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los	En el periodo del informe, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos ni cumplimiento de incapacidades médicas.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-099172 32
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 23 de 79

protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), realizado por la nutricionista de apoyo los días 9 y 24 de abril de 2026. Se realizó reporte de los datos en SIRBE vía correo electrónico los días 16 y 24 de abril de 2026. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de Desnutrición aguda (10) diez, Riesgo de sobrepeso (15) quince, sobrepeso (5) cinco. No se cuenta con participantes activos en Ruta de Atención Integral Se realizó socialización de la clasificación nutricional a las colaboradoras del jardín infantil y a las familias mediante una infografía compartida a las familias, el 10 de abril de 2026. Dispusieron de un tallímetro, un infantòmetro, una balanza de pie y pesa bebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 25 de julio de 2025. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	El Inventario Vigilancia Nutricional. FT Vigilancia Nutricional (Fichas). El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Soporte de calibración de balanza de pie y del pesabebés 25/07/2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2025. Cronograma de mantenimiento vigilancia nutricional. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026. Anexo 4.1 Soporte de peso y talla 09.04.2026 Anexo 4.2 Soporte de peso y talla 24.04.2026 Anexo 4.3 Socialización clasificación nutricional 10.04.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 24 de 79

5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S 009975, del 06 de mayo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S 076131 del 04 de julio de 2025. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 08 de julio de 2025, sobre la visita de Inspección y Vigilancia recibida el 04 de julio de 2025	C. S FAV P. ALIMENTOS 04.07.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión de julio de 2025. C. S FAVORABLE. E. EDUCATIVO 06.05.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo a las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe.	AUTO EVALUACION EE 03.12.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de diciembre de 2025, compromiso 6. AUTOEVALUACION EPA 03.12.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de diciembre de 2025, compromiso 6.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Subsanó la observación a mejorar de marzo de 2026 toda vez que, realizó mantenimiento en el área de la sala amiga al desprendimiento de la superficie y al deterioro de pintura en el borde de la puerta, facilitando las actividades de limpieza y desinfección. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Limpieza y desinfección de cambiador de pañales dirigido al talento humano el 14 de abril de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos	Plan de Saneamiento. Declaración de compromiso. Dosificación desinfectante. Elementos de aseo. Insumos de aseo. Aspersores. FT y de seguridad: Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025. C lavado de tanque. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026. Anexo 7.1 Socialización PS -TH 17-03-2026 Anexo 7.2 Formatos control PS. Anexo 7.3 Herramienta EyS abril 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 25 de 79

	de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, del 27 de febrero de 2026.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 24 de abril de 2026 socialización del tema normatividad en BPM y reglamentación que debe cumplir el manipulador de alimentos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	FT elementos de aseo TH. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025. Plan de educación sanitaria, Certificados médicos, Evidencias uniformes, Evidencia momentos manipulación. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026. Anexo 8.1 Herramienta EyS aseo TH Anexo 8.2 Cualificación 24.04.2026
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos,	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción,	Instructivos OEAA. Socialización OEAA. Evidencia de alimentos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 26 de 79

documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	entradas y salidas y preparación de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Realizaron socialización del tema Criterios para evaluar la calidad de los alimentos con el talento humano el 21 de abril de 2026. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos.” Realizó el reporte correspondiente a. mes de abril de 2026.	Lista de proveedores. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026. Anexo 9.1 Formatos control alimentos (01 al 30).04.2026 Anexo 9.2. Socialización Criterios para evaluar la calidad de los alimentos 21.04.2026. Anexo 9.3 Formatos control y medición de desperdicio de alimentos Anexo 9.4 Reporte control de desperdicio de alimentos
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Lácteos Villa Aura con NIT 900019374-8 y acta de inspección sanitaria INVIMA con enfoque de riesgo a fábricas de alimentos (lácteos), con fecha de emisión del 24 y 25 de junio de 2025. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante Resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Mercados Zapatoca SA con NIT 800106774-0 y acta de inspección sanitaria AS05C002238 para establecimiento de	Conceptos sanitarios de proveedores y vehículos transportadores de alimentos Los soportes se encuentran cargados en la carpeta de los informes de gestión de junio. julio y noviembre de 2025 y febrero de 2026. Anexo 10.1 CS FAV JTP 097 06.04.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 27 de 79

	comercialización de abarrotes, panadería, lácteos y huevos, con fecha de emisión del 23 de octubre de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos. Adquirieron productos alimenticios de primera calidad.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	Inventarios Alimentos. Fichas técnicas de equipos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para la siguiente participante: CDHU del nivel de prejardín, de quien se presentó certificado médico con recomendación por alergia alimentaria.	Soporte Modificación CDHU. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Continuó en seguimiento la observación a mejorar del mes de noviembre de 2025 y marzo de 2026 relacionada con el error en el diligenciamiento de las planillas del paquete alimentario toda vez que, en el mes de abril de 2026 no se realizó entrega de paquetes alimentarios. Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.	Evidencia Minuta publicada. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Anexo 13.1 Soportes F JF 27.03.2026. Anexo 13.2 Soportes E JF 27.03.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-099172 32
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 28 de 79

	Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. En el periodo verificado se realizó suspensión del servicio, debido a un receso por semana santa por tanto se realizó entrega de paquetes alimentarios tipo jornada pedagógica. El 27 de marzo de 2026 realizaron la entrega de 101 paquetes alimentarios, con cubrimiento del 01 de abril de 2026, distribuidos así: Maternal: 11 Caminadores: 13 Párvulos: 24 Prejardín: 53 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos Presentaron el soporte del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fechas de cargue del 27 al 30 de abril de 2026. Realizaron socialización sobre Técnica de extracción manual, conservación, transporte y suministro de leche humana. con familias y talento humano el 13 de abril de 2026.	Inventario SAFL FT SAFL (Fichas técnicas) Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL 01 al 30.04.2026. Anexo 14.2 Ficha SIRBE SAFL 30-04-2026 Anexo 14.3 Soporte cargue ficha SIRBE SAFL 30.04.2026 Anexo 14.4 Socialización 14.04.2026 Anexo 14.5 Socialización 16.04.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 29 de 79

	Realizaron Promoción del uso de la Sala amiga de la Familia Lactante, con familias el 16 de abril de 2026.	
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 10 de abril la responsable de servicio realizó socialización con la profesional de atención en primera infancia. Para el periodo verificado se proyectó realizar socialización el 27 de abril de 2026. El soporte “Anexo 1.1” se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Documentos “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores” Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.1 Acta inducción 10.04.2026 Anexo 1.2 Acta inducción 27.04.2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la	Presentaron contratos con fecha del 26 de enero de 2026 Civil de Prestación de Servicios hasta el 21 de febrero de 2026 de la siguiente manera: Yenni Morales como responsable del servicio. Diana Sierra, Marcela Maldonado, Darlyn Mosquera, Maryuri Para y Alexandra Velandia como profesionales en atención a la primera infancia. Viviana Félix como auxiliar en atención a la	Los contratos de las y los colaboradores cargados en el mes de enero y febrero de 2026, en el pago 8 Anexo 2.1 Contrato y afiliaciones Jeimy Anexo 2.2 Contrato y afiliaciones Vivian

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 30 de 79

ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	primera infancia; Maura Vélez como auxiliar administrativa. Katherine Herrera como auxiliar en servicios generales; y Olga Quina como personal manipulador de alimentos. Posteriormente, el 2 de febrero de 2026 se suscribieron contratos hasta el 22 de febrero de 2026 por aumento de cobertura con Paola Duque, Yoana Hernández, Lizeth Vivas y Diana Morales como profesionales en atención a la primera infancia; Genny Parra como auxiliar en servicios generales; y Maribel Rincón como manipuladora de alimentos. El 6 de febrero de 2026 se contrataron a María Perea como auxiliar en servicios generales y a Jeimmy Muñoz como auxiliar en atención a la primera infancia. El 13 de febrero de 2026 se contrató a Nathalia Ordoñez como manipuladora de alimentos. El 22 de febrero de 2026, suscribieron contratos por prestación de servicios para 18 colaboradoras con fecha del 06 de julio de 2026.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado presentaron 1 hoja de vida para verificación de perfiles, correspondiente al cargo de auxiliar de servicios generales de Viviana Andrea Vivaz Quiñones, con radicación para aval el 23 de abril y fecha de aprobación el 23 de abril de 2026.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3 Anexo 3.1 PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA JKR Anexo 3.2 PERSONAL AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES VAVQ
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 14 de abril de 2026 notificaron a la supervisora del convenio sobre el cambio de la profesional en atención a la primera infancia Jeimmy Katherine Reyes Rivera ya que presentó una incapacidad medica del 5 al 18 de abril de 2026 y la reemplazo Leidy Paola Duque Umbarilla. El soporte “Anexo 4.2” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3 Anexo 4.1 Notificación 14.04.2026 Anexo 4.2 Notificación 28.04.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 31 de 79

	por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación.	Anexo 5.1 Base equipo humano convenio 2025 Anexo 5.2 Hoja de vida JKRR Anexo 5.3 Hoja de vida VAVQ
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio, de acuerdo con el perfil en el desarrollo de las diferentes actividades.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1 Listaos de ingreso de las y los colaboradores mar.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 23 de abril de 2026, la responsable del servicio realizo socialización con las y los colaboradores sobre el anexo técnico componente liderazgo y gestión anexo y técnico por medio de infografías	El Acta del 26 al 30 de enero de 2026, cargada en el mes de enero y febrero de 2026, en el pago 8 Anexo 7.1 Acta del 19-03-2026 anexo técnico
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	En el periodo verificado no garantizaron la proporción y permanencia del talento humano, toda vez que la profesional en atención a la primera infancia, Leidy Paola Duque Varela, presentó incapacidad médica del 5 de abril al 19 de mayo de 2026 y no contó con reemplazo del 7 al 9 de abril de 2026. Así mismo, la señora Genny Alexandra Parra Sierra, con perfil de auxiliar de servicios generales, presentó incapacidad médica del 31 de marzo de 2026 al 29 de abril de 2026, y no contó con reemplazo del 2 al 26 de abril de 2026.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la	En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La profesional en atención a la primera infancia, Leidy Paula Duque Varela, presentó una incapacidad médica del 5 de abril al 19 de mayo de 2026. En su reemplazo ingresó Jeimmy Katherine Reyes Rivera el 10 de abril de 2026, con fecha de emisión del aval del 8 de abril de 2026 y cobertura de ARL a partir del 10 de abril de 2026. Se aplicó un descuento correspondiente del 7 al 9 de abril, ya que	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3 Anexo 9.1 Incapacidad LPDU Anexo 9.2 Incapacidad GAPS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 32 de 79

atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	no se contó con reemplazo durante ese periodo. La señora Genny Alexandra Parra Sierra, con perfil de auxiliar de servicios generales, presentó incapacidad médica del 31 de marzo al 29 de abril de 2026. En su reemplazo ingresó Viviana Andrea Vivas Quiñones el 27 de abril de 2026, con fecha de emisión de aval del 23 de abril de 2026 y cobertura de ARL a partir del 25 de abril de 2026. Se aplicó un descuento correspondiente al periodo del 2 al 26 de abril de 2026, ya que no se contó con reemplazo durante dicho tiempo.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y el plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos. Se recomiendo ajustar el cronograma, proyectando la realización de los cursos con la profesional de enfermería asignada por la SDIS, correspondientes a: Promoción en estilos de vida saludable y Atención en salud de las niñas y los niños.	Anexo 10.1 Cronograma cualificación
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuenta con ocho (8) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia; tres (3) colaboradoras formadas en prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia; y ocho (8) colaboradoras capacitadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Se proyectó jornada de bienestar para el 24 de abril de 2026. Los soportes “Anexo 11.1 - Anexo 11.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Los certificados de primero auxilios, abuso sexual y Lactancia Materna, cargados en el mes de junio, en el pago 01 Anexo 11.1 Jornada liberada Anexo 11.2 Bienestar y satisfacción
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con fecha del 01 mayo de 2025. Se solicitó comenzar a subsanar los ítems "No aceptable" y Programar capacitaciones con la ARL pendiente	Matriz de identificación de peligros. Certificado ARL Positiva. *Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 33 de 79

identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	confirmar con la fundación porcentaje de valoración.	
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. La actividad la tenían proyectada para el 23 de abril del 2026 El soporte “Anexo 1.2” se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Documento “misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.” *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 1.2. Acta 24-03-2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continua, realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización para el mes de marzo de 2026.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos del sistema interno de gestión documental, por medio del Formato Único de Inventario Documental – FUID del jardín infantil, al mes de marzo de 2026.	Anexo 3.1. FUID en atención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-099172 32
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 34 de 79

sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.		
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, en el cual se establece la apertura mensual del buzón de sugerencias, de acuerdo con el cronograma presentado. Sin embargo, se recomienda la actualización del procedimiento, debido a que no se detallan las personas involucradas en el proceso de apertura del buzón. Pendiente programación de la actividad del 13 de abril no se pudo realizar. El soporte “Anexo 4.1” se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	El Procedimiento cargado en el mes de junio de 2026, en el pago 1 Anexo 4.1 Acta buzón de Sugerencia.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 12 historias sociales de niños y niñas del nivel caminadores, de las cuales se encontraron 3 con documentación completa y 9 con documentación incompleta; contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 02 de marzo de 2026, 06 de abril de 2026 y fecha acordada de entrega de documentos el 04 de mayo de 2026 y 03 de junio de 2026; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3 5.1 Compromisos documentos faltantes.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los	En el periodo verificado realizaron la siguiente inscripción de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 13 de abril de 2026, realizaron una inscripción de la niña AJBC para el nivel de Caminadores.	Anexo 6.1 Testigo documental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 35 de 79

medios que la supervisión designe.		
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones de estado en SIRBE: El 1 de abril una actuación suspensión por egreso a la niña MAVS del nivel de prejardín. El 6 de abril de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño RAIS para nivel de prejardín. El 8 de abril de 2026, se envión solicitud de traslado de inscripto el niño GBKY Y se radico un egreso el 8 de abril de la niña MVS del nivel prejardín en la subdirección local radicado E20269631. El 9 de abril de 2026, se realizó el traslado de la historia social del niño JCTC nivel prejardín radicado en SLIS el 9 de abril de 2026. El 10 de abril de 2026, una actuación suspensión por egreso a la niña MRDM del nivel de caminadores El 10 de abril de 2026, una actuación suspensión por egreso al niño MMLM del nivel de prejardín. El 13 de abril de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención PGEA para nivel de prejardín. El 14 de abril de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención el niño OTES para nivel de prejardín.	Anexo 7.1. Novedades suspensión por incapacidad Anexo 7.2 Novedades en atención Anexo 7.3 Novedades suspensión por egreso
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado presentó carné de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaborador del jardín infantil.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	Los listados de asistencia se encuentran actualizados; así mismo, el sistema de aplicativo de asistencia SIRBEWEB, diligenciado de manera oportuna; el cual se verificó de manera aleatoria del 6 al 10 de abril de 2026.	Anexo 9.1 Asistencia y metafísica Anexo 9.2 Reporte aplicativo maternal Anexo 9.3 Reporte aplicativo caminadores Anexo 9.4 Reporte aplicativo párvulos Anexo 9.5 Reporte aplicativo pre jardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y	El asociado cuenta con la cobertura establecida adicional, cuenta con niños y	Formato de verificación componente de liderazgo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 36 de 79

disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	niñas inscritos y en lista de espera para el periodo verificado.	gestión integral relacionado en el compromiso general 3
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y las niñas es manejada de forma responsable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales están libres de humedad y cuentan con estantes para su organización.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encuentran organizados y debidamente archivados; los documentos no están en hojas reciclables, la perforación se encuentra en tamaño oficio y las carpetas, ganchos y cajas cumplen con los criterios establecidos en el anexo.	Anexo 13.1 hojas de control maternal 1 Anexo 13.2 Hojas de control maternal 2 Anexo 13.3 Hojas de control caminadores 1 Anexo 13.4 Hojas de control caminadores 2 Anexo 13.5 Hojas de control párvulos 1 Anexo 13.6 Hojas de control párvulos 2 Anexo 13.7 Hojas de control pre jardín 1 Anexo 13.8 Hojas de control pre jardín 2 Anexo 13.9 Hojas de control pre jardín 3
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneja o a la que tiene acceso durante la ejecución del convenio. Para el periodo evaluado, no se evidenciaron daños ni pérdida de documentación.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 37 de 79

informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. El soporte "Anexo 16.1" se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Los consentimientos informados cagados en el mes de febrero de 2026, en el pago 8 Anexo 16.1 Acta resolución 23.04.2026.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron ficha SIRBE genéricas para registro de actuaciones del mes de abril de 2026, diligenciadas correctamente. Adicionalmente, se evidenció ficha SIRBE del uso de la sala amiga de la familia lactante institucional, diligenciada desde el 6 de abril al 15 de abril del 2026, con 48 registros por la profesional de atención a la primera infancia Leidy Johanna Hernández.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 38 de 79

18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El asociado cuenta con las autorizaciones de tratamiento de datos personales debidamente firmadas por parte de las y los colaboradores.	La autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores cagados en el mes de febrero de 2026, en el pago 8
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la directora operativa de la Fundación YVONNE JEGGE con fecha del 20/01/2026.	El acuerdo de confidencialidad cagado en el mes de febrero de 2026, en el pago 8
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.	No Aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros – Compromiso 1 Libro auxiliar
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o	Para la verificación del mes de abril de 2026, el pago de los honorarios correspondiente se realizó en fecha 30/04/2026, según transferencia electrónica por valor de $61.714.054 del	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 39 de 79

corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 21 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $104.401.463 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $ 61.714.054 Vigilancia — $ 7.755.329 Elementos de aseo institucional — $ 1.545.973 Material Didáctico — $ 816.791 Papelería Administrativa — $ 257.715 Elementos de aseo personal — $ 8.513.534 Papelería niños — $ 946.088 Alimentación — $ 18.468.691 Servicios públicos e internet — $ 2.524.392 PIGA — $ 784.992 Mantenimientos Menores — $ 1.073.904 **Total** — **$ 104.401.463**	Soporte relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y	6.1. Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General Nº 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 40 de 79

ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, fue acreedor al beneficio de pago por resultados por, sin embargo, no ha realizado las compras de los recursos y por este motivo aún no se ha generado el certificado correspondiente.	Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8433- 2025 IV AF 17-12-2025
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del octavo desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de marzo de 2026.	MC 14 CONVENIO 8433-2025 PAGO 9.pdf cargado en la plataforma SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Página 41 de 79

5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 868.124.816
	VALOR OPERACIÓN	$ 823.647.833
	APORTES SDIS	$ 741.283.050
	APORTES ASOCIADO	$ 82.364.783
	PAGO POR RESULTADOS	$ 44.476.983
ADICIONES:	MODIFICACION 1 ASOCIADO	$ 6.719.083
	MODIFICACION 2	$ 520.950.546
	APORTES SDIS	$ 464.925.178
	APORTES ASOCIADO	$ 56.025.368
REDUCCIONES:	MODIFICACION 1	$ 44.476.983
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$ 824.738.122
	APORTES ASOCIADO	$ 106.311.031
	PAGO POR RESULTADOS	NO APLICA
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$ 381.470.106
	APORTES ASOCIADO	$ 32.079.120
	PAGO POR RESULTADOS	NO APLICA
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 42 de 79

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 33.555.102
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.395.881
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 7.755.329
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.545.973
	MATERIAL DIDACTICO	$ 816.791
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 257.715
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.513.534
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 946.088
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.442.367
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.992.231
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.426.859
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.607.234
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.524.392
	PIGA	$ 784.992
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.073.904
	TOTAL A PAGAR	**$ 104.401.463**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 43 de 79

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 44 de 79

4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	**A MEJORAR**	En el Componente de Condiciones de estructura para la atención, continua observación a mejorar en el compromiso 09, toda vez que presento concepto técnico con calificación NO CUMPLE. En el componente de Bienestar Integral subsanó la observación a mejorar de marzo de 2026 toda vez que, realizó mantenimiento en el área de la sala amiga al desprendimiento de la superficie y deterioro de pintura del borde de la puerta. Continuó en seguimiento la observación a mejorar de noviembre de 2025 y marzo de 2026 relacionada con el error en el diligenciamiento de las planillas del paquete alimentario de la jornada pedagógica, toda vez que, en el mes de abril de 2026 no se realizó entrega de paquetes alimentarios. Se continuará el seguimiento en el mes de mayo de 2026. En el componente de equipo humano no se garantizó la proporción y permanencia del talento humano, toda vez que del 7 al 9 de abril una profesional en atención a la primera infancia no contó con reemplazo. Así mismo, del 2 al 26 de abril no se contó

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 45 de 79

			con reemplazo para una colaboradora de servicios generales. Desde el componente de Liderazgo y Gestión se evidencian novedades sin su respectiva firma, así como ausencias de niños y niñas sin contar con las novedades correspondientes. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Desde el componente de Liderazgo y Gestión se genera requerimiento por equipo humano el 16/04/2026, toda vez que no se garantiza la vinculación del personal requerido por incapacidad médica de Auxiliar de servicios generales desde el día 31/03/2026 hasta el 29/04/2026. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 46 de 79

12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución aceptable de cada uno de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 47 de 79

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 48 de 79

7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar toda vez que presento concepto técnico con calificación NO CUMPLE, Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 49 de 79

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 50 de 79

	pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.		
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Proyectó la próxima entrega de los informes trimestrales a familias para el 30/06/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el mes de abril no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Para el mes de abril no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 51 de 79

	se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).		encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta	**NO APLICA**	Proyectó para el día 12/06/2026 con el tema de “socialización rutas violencia sexual” dirigido a talento humano y padres por medio de encuentro presencial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 52 de 79

	amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 53 de 79

	prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 54 de 79

6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Subsanó la observación a mejorar de marzo de 2026 toda vez que, realizó mantenimiento en el área de la sala amiga al desprendimiento de la superficie y deterioro de pintura del borde de la puerta.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 55 de 79

	autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**A MEJORAR**	Continuó en seguimiento la observación a mejorar de noviembre de 2025 y marzo de 2026 relacionada con el error en el diligenciamiento de las planillas del paquete alimentario de la jornada pedagógica, toda vez que, en el mes de abril de 2026 no se realizó entrega de paquetes alimentarios. Se continuará el seguimiento en el mes de mayo de 2026. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 56 de 79

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 57 de 79

5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	En el periodo verificado no garantizaron la proporción y permanencia del talento humano, toda vez que la profesional en atención a la primera infancia, Leidy Paula Duque Varela, presentó incapacidad médica del 5 de abril al 19 de mayo de 2026 y no contó con reemplazo del 7 al 9 de abril de 2026. Así mismo, la señora Genny Alexandra Parra Sierra, con perfil de auxiliar de servicios generales, presentó incapacidad médica del 31 de marzo de 2026 al 29 de abril de 2026, y no contó con reemplazo del 2 al 26 de abril de 2026. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para	**A MEJORAR**	La profesional en atención a la primera infancia, Leidy Paula Duque Varela, presentó una incapacidad médica del 5 de abril al 19 de mayo de 2026. En su reemplazo ingresó Jeimmy Katherine Reyes Rivera el 10 de abril de 2026, con fecha de emisión del aval del 8 de abril de 2026 y cobertura de ARL a partir del 10 de abril de 2026. Se aplicó un descuento correspondiente del 7 al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 58 de 79

	la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		9 de abril, ya que no se contó con reemplazo durante ese periodo. La señora Genny Alexandra Parra Sierra, con perfil de auxiliar de servicios generales, presentó incapacidad médica del 31 de marzo al 29 de abril de 2026. En su reemplazo ingresó Viviana Andrea Vivas Quiñones el 27 de abril de 2026, con fecha de emisión de aval del 23 de abril de 2026 y cobertura de ARL a partir del 25 de abril de 2026. Se aplicó un descuento correspondiente al periodo del 2 al 26 de abril de 2026, ya que no se contó con reemplazo durante dicho tiempo Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 59 de 79

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 60 de 79

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 61 de 79

11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 62 de 79

17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Cumple con los compromisos contractuales en el componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido	**SATISFACTORIO**	Soporte relacionado compromiso 1. LIBRO AUXILIAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 63 de 79

	en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).		
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros, fue acreedor al beneficio de pago por resultados por, sin embargo, no ha realizado las compras de los recursos y por este motivo aún no se ha generado el certificado correspondiente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los aspectos financieros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-099172:32
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 64 de 79

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Cumple con los compromisos contractuales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 65 de 79

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Realizar la gestión pertinente ante Bomberos para generar un nuevo Concepto Técnico de Bomberos.

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Se genera observación A Mejorar toda vez que no cuentan con auxiliar de servicios generales desde el día 01/04/2026 hasta el día 14/04/2026 por incapacidad médica. El asociado envió documentación para verificación de perfil el día 07/04/2026 para el cual desde el equipo de apoyo a la supervisión se emitió concepto de NO AVAL bajo el consecutivo 20260408-133355-525877-96680170 del 08/04/2026. El asociado envió documentación para verificación de perfil el día 09/04/2026 para el cual desde el equipo de apoyo a la supervisión se emitió concepto de NO AVAL bajo el consecutivo 20260412183242-b79443-6334673 del 13/04/2026, el asociado envía documentos para verificación de perfil el día 13/04/2026 se encuentra en espera del respectivo AVAL. Se recomienda al asociado realizar verificación detallada de los documentos a enviar con el fin de garantizar que estos cumplen con los requisitos en su totalidad.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Realizar seguimiento minucioso del diligenciamiento de las planillas de entrega de los paquetes alimentarios.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO Y COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Garantizar la proporción y permeancia de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
"No se presentan observaciones en la presente visita de supervisión"

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES
La responsable del servicio refiere que: "El asociado está realizando gestión para la realizar la contratación de la operaria de servicios generales".

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
"Se continuará realizando seguimiento y verificación a las planillas de entrega de los paquetes alimentario del mes de mayo de 2026 para garantizar su adecuado diligenciamiento".

COMPONENTE EQUIPO HUMANO Y COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Se tendrán en cuenta las recomendaciones de la presente visita para subsanar el requerimiento y los hallazgos reportados.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El talento humano se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero, así como el certificado expedido por el Revisor Fiscal.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-04	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-04	N/A	
ARL	2026-04	N/A	
PARAFISCALES	N/A	N/A	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 66 de 79

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 67 de 79

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN
MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS

FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE ABRIL DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SALAMANDRA CONVENIO N°8433-2025.**	**No Instrumento:**	10
	Fecha:	11 de mayo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ABRIL 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 61.714.054**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 33.555.102	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.395.881	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.332.912
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 7.755.329	
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 6 DE JULIO DEL 2026		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.147.496
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.764.632
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.545.973	$ 443.273
MATERIAL DIDACTICO	$ 816.791	$ 1.449.432
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 257.715	$ 562.056
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.513.534	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 946.088	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 18.468.691**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.442.367	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.992.231	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.426.859	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.607.234	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.524.392	$ -
PIGA	$ 784.992	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.073.904	$ -
TOTALES	**$ 104.401.463**	**$ 12.699.801**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,15%**	**10,85%**

TOTALES	**$ 117.101.264**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 68 de 79

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE ABRIL 2026 ES POR VALOR DE $117.101.264

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 104.401.463
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 12.699.901

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 104 cupos. Para el mes de abril se consideró una cobertura de 20 días hábiles y por lo tanto 2.080 asistencias (104 x 20).

Para la verificación financiera de abril, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 216 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por el mes de abril corresponde a 3.120 (104 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 0 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $64.678.596 contó con recursos no ejecutados por valor de $2.838.395 que corresponden aportes de la SDIS, un saldo por ejecutar para mayo de $126.147, quedando una ejecución total de $ 61.714.054, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 64.678.596	$ -	$ -	$ 2.838.395	$ 126.147	$ 61.714.054	$ -	$ 61.714.054
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ 378.441	$ 126.147	$ 33.555.102	$ -	$ 33.555.102
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ 2.459.954	$ -	$ 6.395.881	$ -	$ 6.395.881
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/04/26	Banco Caja Social				24135171943		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de 5.332.912 que corresponde a aportes del Asociado de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - Operación	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	30/04/26	30/04/26	$ -	$ 5.332.912	$ 5.332.912
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 5.332.912	$ 5.332.912

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.704 que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $516.375, quedando una ejecución total de $ 7.755.329, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 69 de 79

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CEKAED SECURITY LTDA	PPAL-25943	22/04/26	30/04/26	$ 7.755.329	$ -	$ 7.755.329
TOTAL VIGILANCIA				**$ 7.755.329**	**$ -**	**$ 7.755.329**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.147.496 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	30/04/26	$ -	$ 2.147.496	$ 2.147.496
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.147.496**	**$ 2.147.496**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.764.632 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	30/04/26	$ -	$ 2.764.632	$ 2.764.632
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.764.632**	**$ 2.764.632**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.989.246 compuesto por $ 1.545.973 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 443.273 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE-215	17/03/26	$ 293.854	$ -	$ 293.854
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE-223	22/04/26	$ 1.252.119	$ 2.381	$ 1.254.500
EXPODOTACIONES MC SAS	901727196	FACT-FACV-5757	25/02/26	$ -	$ 440.892	$ 440.892
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.545.973**	**$ 443.273**	**$ 1.989.246**

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.266.223 compuesto por $ 816.791 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 1.449.432 por aporte del asociado, se adiciona el valor no ejecutado de marzo por aporte del asociado $877.518 de aportes del asociado, quedando una ejecución total de $2.266.223, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INGRID - MUNDO DEL JUGUETE CAROLINA CAROLINA LUENGAS ALVAREZ	1032401181	FACT-FE-1008	12/03/26	$ -	$ 877.518	$ 877.518
INGRID - MUNDO DEL JUGUETE CAROLINA CAROLINA LUENGAS ALVAREZ	1032401181	FACT-FE-1009	12/03/26	$ 143.209	$ -	$ 143.209
LA REAL MERCERIA SAS	800107185	FACT-LR-33816	17/04/26	$ 231.599	$ -	$ 231.599
CASA TEXTIL SAS	901128032	FACT-FE38406	17/04/26	$ 138.021	$ -	$ 138.021
LONYPLASTICOS SAS	901068116	PFE-15728	20/04/26	$ 260.000		$ 260.000
INGRID - MUNDO DEL JUGUETE CAROLINA CAROLINA LUENGAS ALVAREZ	1032401181	FACT-FE-1061	22/04/26	$ 43.962	$ 571.914	$ 615.876
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 816.791**	**$ 1.449.432**	**$ 2.266.223**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 70 de 79

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $819.771 compuesto por $ 257.715 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 562.056 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	FACT-ACEK81260	20/04/26	$ -	$ 166.956	$ 166.956
SIERRA MORALES ANDERSON DAVID	1010245932	CXC-05	22/04/26	$ 257.715	$ -	$ 257.715
TECHNOLOGY COMPANY SAS	901212453	FACT-TC-1875	17/04/26	$ -	$ 290.000	$ 290.000
CERTIFICADO		NA	6/04/26	$ -	$ 105.100	$ 105.100
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 257.715**	**$ 562.056**	**$ 819.771**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 10.753.600, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 1.116.720 y no se ejecutaron recursos por $ 1.123.346, quedando una ejecución total de $ 8.513.534, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE-221	22/04/26	$ 831.989	$ -	$ 831.989
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE-222	22/04/26	$ 7.681.545	$ -	$ 7.681.545
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 8.513.534**	**$ -**	**$ 8.513.534**

PAPELERÍA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $946.088, que corresponde a recursos de la SDIS. Se incluye el valor no ejecutado de marzo por aporte de la SDIS $ 255.350, quedando una ejecución total de $946.088, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE-211	12/03/26	$ 255.350	$ -	$ 255.350
TIENDAS GAD TODO EN UN SOLO LUGAR SOACHA S.A.S	901789702	FACT-Y2989	28/02/26	$ 130.000		$ 130.000
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE-218	16/04/26	$ 560.738	$ -	$ 560.738
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 946.088**	**$ -**	**$ 946.088**

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 21.256.640 distribuidos en Maternales ($1.919.280), Caminadores ($2.322.320), Párvulos ($4.967.920) y Prejardín ($12.057.120) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 2.787.949 (Maternales $ 476.914, Caminadores $ 330.089, Párvulos $ 531.062, Prejardín $ 1.449.886), quedando una ejecución total de $ 18.468.691, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 71 de 79

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FACT-FE4435	4/04/26	$ 92.077	$ -	$ 92.077
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FACT-FE4437	4/04/26	$ 1.631.062	$ -	$ 1.631.062
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FACT-FE4474	8/04/26	$ 1.770.100	$ -	$ 1.770.100
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FACT-FE4514	15/04/26	$ 1.989.925	$ -	$ 1.989.925
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FACT-FE4550	21/04/26	$ 1.621.402	$ -	$ 1.621.402
LACTEOS VILLA AURA S EN C S	900019374	FACT-VH14816	6/04/26	$ 630.000	$ -	$ 630.000
LACTEOS VILLA AURA S EN C S	900019374	FACT-VH14991	24/04/26	$ 769.500	$ -	$ 769.500
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 8.504.066	$ -	$ 8.504.066
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	FACT-ACEK-78838	5/04/26	$ 1.863.603	$ -	$ 1.863.603
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	FACT-ACEK-79829	12/04/26	$ 1.888.000	$ -	$ 1.888.000
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	FAC-ACEK81069	19/04/26	$ 1.603.557	$ -	$ 1.603.557
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	FACT-ACEK-82092	26/04/26	$ 1.213.115	$ -	$ 1.213.115
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	FACT-ACEK-82490	29/04/26	$ 35.600	$ -	$ 35.600
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	FACT-ACFK-115576	29/04/26	$ 48.000	$ -	$ 48.000
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	FACT-ACEK-108464	26/03/26	$ 478.700	$ -	$ 478.700
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FACT-FEM3704	22/04/26	$ 772.500	$ -	$ 772.500
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FACT-FEM3728	28/04/26	$ 507.350	$ -	$ 507.350
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FACT-FEM3729	28/04/26	$ 776.700	$ -	$ 776.700
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FACT-FEM3730	28/04/26	$ 777.500	$ -	$ 777.500
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 9.964.625	$ -	$ 9.964.625
TOTAL ALIMENTOS				$ 18.468.691	$ -	$ 18.468.691

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.524.392, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $0, quedando una ejecución total de $ 2.524.392, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VANTI - FACT-F15B81823507	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 352.140	$ -	$ 352.140
ACUEDUCTO - FACT-11839633614	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 865.170	$ -	$ 865.170
ENEL - FACT-388913482-0	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 697.660	$ -	$ 697.660
ENEL - FACT-392359182-7	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 609.422	$ -	$ 609.422
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 2.524.392	$ -	$ 2.524.392

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.073.904, que corresponde a recursos de la SDIS, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SODIMAC COLOMBIA S.A.	800242106	FACT-99101577353	14/04/26	$ 104.900	$ -	$ 104.900,00
MONROY HENRY FERNAN	79491564	DQ-01	20/04/26	$ 145.000	$ -	$ 145.000,00
WILLIAM ANDRES ACUÑA	800242106	CTA-45/26	22/04/26	$ 824.004	$ -	$ 824.004,00
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.073.904	$ -	$ 1.073.904

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 72 de 79

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 104 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONETE EQUIPO HUMANO

Desde el componente de Liderazgo y Gestión Integral se generó requerimiento, toda vez que no se garantizó la vinculación oportuna del personal requerido para cubrir la incapacitate médica de la Auxiliar de Servicios Generales, presentada desde el 31 de marzo hasta el 29 de abril de 2026.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL

Para el componente de liderazgo y gestión integral, se realiza seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135452 del 03/08/2025, el cual contó con respuesta el 6 de agosto de 2025, donde se proyectó el cierre ya que las acciones implementadas por el asociado se consideran efectivas toda vez que se evidenció disminución de inconsistencias en los meses posteriores al requerimiento

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de mayo entre los días 7 al 15 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de abril 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de abril, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de mayo, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 30 de abril 2026.

De acuerdo al cotejo realizado entre el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 73 de 79

la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de abril de 2026, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 6 de mayo de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de abril, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social* y el *Formato de seguimiento diario a la asistencia*, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 13 y el 19 de mayo de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de abril del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de abril de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de marzo de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/05/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Juan Pablo Muñoz de la Pava- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Juan Sebastián Hernández López - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Marleny Suárez Medina - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Johanna Milena Vásquez Perdomo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Marian Michell Muñoz Pérez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Carolina Alfonso Piñeros – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Nancy Rocío Ruiz Álvarez – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 74 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 10:24:10

Finalización: 2026-05-21 06:31:02

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Marleny Suárez Medina

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Juan Sebastián Hernández López

Juan Sebastian Hernandez Lopez
1022331015
juanse.her@gmail.com
Apoyo a la supervisión
Secretaria Distrital de Integracion Social

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
arq_juanmunoz@hotmail.com
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 75 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 10:24:10

Finalización: 2026-05-21 06:31:02

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Andrea Carolina Alfonso Piñeros

Andrea Carolina Alfonso Piñeros
1023902741
andecarolin@hotmail.com
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Marian Michell Muñoz Pérez

MARIAN MICHELL MUÑOZ PEREZ
1143869893
michellmunoz19@gmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 76 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 10:24:10

Finalización: 2026-05-21 06:31:02

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 77 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232

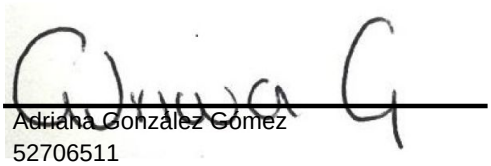
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 10:24:10

Finalización: 2026-05-21 06:31:02

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



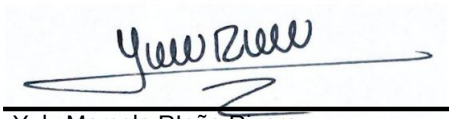
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Nancy Rocío Ruiz Álvarez



NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ
51964459
nrruiza@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 78 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 10:24:10

Finalización: 2026-05-21 06:31:02

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava arq_juanmunoz@hotmail.com Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 10:24:18 Lec.: 2026-05-20 10:27:10 Res.: 2026-05-20 10:27:28 IP Res.: 152.201.85.90 Canal: Email
Elaboración	Juan Sebastian Hernandez Lopez juanse.her@gmail.com Apoyo a la supervisión Secretaria Distrital de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 10:27:29 Lec.: 2026-05-20 10:39:07 Res.: 2026-05-20 10:39:23 IP Res.: 206.0.24.181 Canal: Email
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 10:39:23 Lec.: 2026-05-20 10:41:34 Res.: 2026-05-20 10:41:50 IP Res.: 191.156.145.90 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 10:41:50 Lec.: 2026-05-20 11:04:24 Res.: 2026-05-20 11:04:33 IP Res.: 38.156.13.158 Canal: Email
Elaboración	MARIAN MICHELL MUÑOZ PEREZ michellmunoz19@gmail.com	Aprobado	Env.: 2026-05-20 11:04:33 Lec.: 2026-05-20 11:11:26 Res.: 2026-05-20 11:11:49 IP Res.: 191.156.227.122 Canal: Email
Elaboración	Andrea Carolina Alfonso Piñeros andecarolin@hotmail.com Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 11:11:49 Lec.: 2026-05-20 19:14:42 Res.: 2026-05-20 19:15:13 IP Res.: 186.31.198.234 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 19:15:13 Lec.: 2026-05-20 19:16:42 Res.: 2026-05-20 19:17:00 IP Res.: 191.111.30.40 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 19:17:00 Lec.: 2026-05-20 20:24:44 Res.: 2026-05-20 20:24:48 IP Res.: 172.225.238.105 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:24:48 Lec.: 2026-05-20 20:26:25 Res.: 2026-05-20 20:26:34 IP Res.: 186.84.88.75 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232
2026-05-21T06:31:05-05:00 - Pagina 79 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-102410-960d99-09917232

Creación: 2026-05-20 10:24:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 06:31:02

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:26:35 Lec.: 2026-05-20 20:30:36 Res.: 2026-05-20 20:30:38 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:30:39 Lec.: 2026-05-20 20:32:23 Res.: 2026-05-20 20:32:26 IP Res.: 190.69.217.102 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:32:26 Lec.: 2026-05-20 20:44:23 Res.: 2026-05-20 20:44:26 IP Res.: 186.154.39.41 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:44:27 Lec.: 2026-05-20 20:55:14 Res.: 2026-05-20 20:55:36 IP Res.: 181.237.239.143 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:55:37 Lec.: 2026-05-20 21:01:37 Res.: 2026-05-20 21:01:42 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ nrruiza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIR	Aprobado	Env.: 2026-05-20 21:01:42 Lec.: 2026-05-20 22:30:44 Res.: 2026-05-20 22:35:22 IP Res.: 186.98.91.16 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 22:35:22 Lec.: 2026-05-21 06:30:58 Res.: 2026-05-21 06:31:02 IP Res.: 186.29.35.53 Canal: AZSign